REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

Página: ESTADO No. Fecha: MARZO 2 DE 2017 1 Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandado Descripción Actuación Cuad. Demandante Auto Auto que ordena requerir ACCION DE NULIDAD ALONSO JARAMILLO MONSALVE MUNICIPIO DE CISNEROS 01/03/2017 05001333302120150025800 Requiere al apoderado de laparte demandante, para que allegue constancias de haber sido entregado el aviso debidamente cotejado y sellado al señor MILTON CESAR GARCIA **ECHEVERRI** Auto termina proceso por Conciliación CONTRALORIA GENERAL DE LA 01/03/2017 ACCION DE NULIDAD JOSE MANUEL DIAZ MESA 05001333302120150113200 Se aprobó la conciliación judicial celebrada entre la parte actora REPUBLICA Y y la Contoraloría General de la República RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Auto termina proceso por Conciliación 01/03/2017 JOSE MANUEL DIAZ MESA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ACCION DE NULIDAD 05001333302120150113200 Se aprobó la conciliación judicial celebrada entre la parte actora DE LA FUNCION PUBLICA Y y la Contoraloría General de la República RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EDGAR DE JESUS CANO MAZO NACION-MINEDUCACION-FONDO 01/03/2017 ACCION DE NULIDAD 05001333302120150113400 fija fecha audiencia inicial para el 12 de mayo de 2017 a las 4:00 NACIONAL DE PRESTACIONES Y SOCIALES DEL MAGISTERIO p.m. RESTABLECIMIENTO **DEL DERECHO** Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EDGAR DE JESUS CANO MAZO MUNICIPIO DE ITAGUI 01/03/2017 05001333302120150113400 ACCION DE NULIDAD fija fecha audiencia inicial para el 12 de mayo de 2017 a las 4:00 Y p.m. RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Auto admite llamamiento en garantia ACCION DE NULIDAD RAUL ANTONIO URIBE GARCIA MUNICIPIO DE MEDELLIN 01/03/2017 05001333302120160021800 Admite llamamiento en garantia que hace Axa Colpatria Seguros Y S.A. a LA PREVISORA, COMPAÑIA DE SEGUROS , RESTABLECIMIENTO GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. y **DEL DERECHO** MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.. Reconoce personeria al doctor Julio Cesar Yepes, para representar a la COMPAÑIA DE SEGUROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Auto admite llamamiento en garantia ACCION DE NULIDAD RAUL ANTONIO URIBE GARCIA CURADURIA URBANA CUARTA DE 01/03/2017 05001333302120160021800 Admite llamamiento en garantia que hace Axa Colpatria Seguros MEDELLIN Y S.A. a LA PREVISORA, COMPAÑIA DE SEGUROS , RESTABLECIMIENTO GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. y **DEL DERECHO** MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.. Reconoce personeria al doctor Julio Cesar Yepes, para

representar a la COMPAÑIA DE SEGUROS AXA COLPATRIA

SEGUROS S.A.

3

ESTADO No.			Fecha: MARZO 2 DE 2017		Página:	4
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDER PINILLA BERRIO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda Avoca conocimiento. Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Claudia Patricia Avila Olaya	01/03/2017	
05001333302120170008200	ACCION CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeira al doctor Oscar SAnchez Muriel	01/03/2017	
05001333302120170008300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NEVER AUGUSTO VERGARA AGUDELO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Elcy Alvery Quiroz Varela.	01/03/2017	
05001333302120170008700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO DE JESUS RINCON OSORIO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Jorge H. Mejia CAstaño.	01/03/2017	
05001333302120170009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID MARTINEZ PELAEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Victor Alejandro Rincon Ruiz	01/03/2017	
05001333302120170009300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO PINEDA PEREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Diana CArolina Alzate Quintero	01/03/2017	

EN LA FECHA MARZO 2 DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA SECRETARIO (A)